

## Edictos de matrimonio

### Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Registro de Estado Civil - Oficina 15  
Periódico ACTUALIDAD N° 1628 - Jueves 17/07/2025

A continuación se publican edictos de matrimonio, en cumplimiento del artículo 3° de la ley 9.906 del 30 de julio de 1939. Los que supieren algún impedimento para los matrimonios proyectados lo deben denunciar ante la Oficina de Registro Civil N° 15, Leandro Gómez casi Avda. Artigas, Las Piedras.

En Las Piedras, Canelones el día catorce de julio de dos mil veinticinco a las 11:39 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: FRANKLIN RUBEN OLIVERA HERNÁNDEZ, cédula de identidad 34660713, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de setenta y nueve años de edad, de estado civil viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Rivera 758, Las Piedras, Canelones. LUPE NAHIR DUPASO AQUINO, cédula de identidad 34309743, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleada, domiciliada en Rivera 758, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1707)

En Las Piedras, Canelones el día once de julio de dos mil veinticinco a las 09:16 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: JULIO CÉSAR PEÑA MAIDANA, cédula de identidad 44810099, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Camino Calero, Santa Rosa, Canelones. ESTEFANI CAROLINA CUENCA del RIO, cédula de identidad 47889732, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión trabajadora independiente, domiciliada en Camino Calero, Santa Rosa, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1707)

En Las Piedras, Canelones el día diez de julio de dos mil veinticinco a las 12:34 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: ALAN DUBAL FERREIRA DÍAZ, cédula de identidad 53226988, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticuatro años de edad, de

estado civil soltero, de profesión docente, domiciliado en Barrios Amorín 4235, Las Piedras, Canelones. AGUSTINA dos SANTOS REGE, cédula de identidad 51900269, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleada, domiciliada en Calpino 140, La Paz, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1707)

En Las Piedras, Canelones el día once de julio de dos mil veinticinco a las 11:36 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: EDWARD WASHINGTON RONDÁN ROSAS, cédula de identidad 18713839, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Colonia vivienda 18, Progreso, Canelones. ROSARIO ANDREA GUARDIA NOBLE, cédula de identidad 35630016, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Docente, domiciliada en Colonia vivienda 18, Progreso, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1707)

En Las Piedras, Canelones el día diez de julio de dos mil veinticinco a las 10:29 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: CARLOS ANDRES MOIZO SARDI, cédula de identidad 49267324, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión trabajador independiente, domiciliado en Avda. Artigas 313, Las Piedras, Canelones. LORENA PAOLA BARBOZA SANTANA, cédula de identidad 47966758, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en Avda. Artigas 313, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1707)

En Las Piedras, Canelones el día

catorce de julio de dos mil veinticinco a las 10:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: MIRIAN CAMILA PEIRÁN FURTADO, cédula de identidad 53669974, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión docente, domiciliada en Camino Lloveras Km 32.400, Los Cerrillos, Canelones. ALEXI NICOLÁS CASCO BENTANCUR, cédula de identidad 49970721, nacido/a en Uruguay, de

nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Camino Lloveras Km 32.400, Los Cerrillos, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (1707)

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "FREIRE ELGUE, STELLA - SUCESIÓN" IUE 2-87836/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Stella Maris Freire Elgue, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 30/06 al 05/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "BRACHO BAGOHAR, DINORAH - SUCESIÓN" IUE 2-36867/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Dinorah María Bracho Bagoyhar, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 09 de mayo de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 17/06 al 23/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "AQUINO ALLO, ESTEFANIA ISABEL. SUCESION" IUE 458-177/2017, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTEFANIA ISABEL AQUINO ALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 05 de junio de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 17/06 al 23/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "SIXTO LIA, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-44898/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Rosa Sixto o Sixto Lia o Zito o Zito Lia, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 17/06 al 23/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "LAIN CATALÁ, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-30507/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAURA MERCEDES LAIN CATALA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 12 de mayo de 2025 Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 11/06 al 17/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "REYES MOTTA, BRAULIO - SUCESIÓN" IUE 2-33412/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRAULIO ALBERTO REYES MOTTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 12 de mayo de 2025 Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 11/06 al 17/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ NUÑEZ, APARICIO - SUCESIÓN" IUE 2-113968/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Aparicio Estevez Nuñez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 17 de febrero de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 25/06/25 al 31/07/25

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "DE BERNOCHE ETCHEVARNE, AURORA AMANDA Y OTRO SUCESIÓN" IUE 440-984/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALCIDES PEDRO OTHUGUI GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 13 de junio de 2025 Yolanda Luján Domínguez Portela, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 24/06 al 29/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "LASCOSME VILLAR, SIRIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30604/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMONA SIRIA VILLAR ORTEGA, inscrita el día 08/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Florida, Acta N° 109, en el sentido que: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa María del Carmen Ortega, oriental...", debe decir: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa María del Carmen Ortega, española..." por así corresponder. Las Piedras, 06 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 24/06 al 29/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "STRAMARE ANDREGNETTE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-34178/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO HEBER STRAMARE ANDREGNETTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 12 de mayo de 2025 Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto  
10 Pub. Desde 17/06 al 23/07

Para tu próximo evento, la solución a tu vestimenta

# Sergio N



Los diseños más modernos - Todos los talles - Asesores de imagen

## Servicio de ALQUILER

TRAJES  
CAMISAS  
ACCESORIOS  
ZAPATOS

Asegurá tu traje con anticipación

☎ 094 300 347

📞 2364 4044

📷 sergionn\_

Av. Artigas 716 Las Piedras